

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

Corrección de errores de la Resolución de 17 de octubre de 2025, de la Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación, próximo a quedar vacante, en la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional (BOJA núm. 204, de 23.10.2025).

Advertidos errores materiales en la Resolución de 17 de octubre de 2025, de la Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación, próximo a quedar vacante, en la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional (BOJA núm. 204, de 23 de octubre de 2025), y de acuerdo con lo previsto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que establece que «las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos», procede la corrección en los siguientes términos:

- En la página 14102/2 donde dice:

CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

Centro directivo: Viceconsejería.

Localidad: Sevilla.

Denominación del puesto: Secretario/a Consejero.

Código: 1043010.

Núm. de plazas: 1.

Ads.: F.

Tipo de Administración:

Características esenciales:

Grupo: C1-C2.

Cuerpo: P-C11.

Área funcional: Adm. Pública.

Área relacional:

Nivel C.D.:18.

C. específico RFIDP/€: XXXX-11.166,24.

Requisitos desempeño:

Experiencia: 1.

Titulación:

Otras características:

Méritos específicos:

Debe decir:

CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

Centro directivo: Viceconsejería.

Localidad: Sevilla.

Denominación del puesto: Secretario/a Viceconsejero.

Código: 1043010.
Núm. de plazas: 1.
Ads.: F.
Tipo de Administración:
Características esenciales:
Grupo: C1-C2
Cuerpo: P-C11
Área funcional: Adm. Pública.
Área relacional:
Nivel C.D.: 18.
C. específico RFIDP/€: XXXX-11.166,24.
Requisitos desempeño:
Experiencia: 1.
Titulación:
Otras características:
Méritos específicos: